NOTIFICACION POR AVISO

RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

PETICIONARIO LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS

La oficina de la División Jurídica de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, notifica por medio del presente aviso el oficio de fecha Junio 18 de 2021, dirigido al señor LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS, donde se da respuesta de fondo al derecho de petición presentado por el señor LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS, quien no indicó en su solicitud la dirección de notificación ni correo electrónico.

Este aviso se publica con copia íntegra de la respuesta al derecho de petición, durante cinco (5) días en la página web de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, en la cartelera de la Entidad, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se publica hoy 22 de junio de 2021 y se desfija el día 28 de Junio de 2021.

Atentamente,

FABIOLA GUARIN SANABRIA
Profesional Especializada.

RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Barrancabermeja, Junio 18 de 2021

Señor
LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Peticionario

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Cordial Saludo

Por medio de la presente, se informa que debe allegar los oficios emanados por la autoridad judicial,(Fiscalía y Juzgado Tercero Penal Municipal) quienes deberán ordenar el levantamiento de los pendientes registrados en el vehículo de placas BKR 27 A, para proceder de conformidad.

Atentamente,

FABIOLA GUARIN SANABRIA
Profesional Especializada.